

CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de Barajas

Martes, 16 de junio de 2020

17:30 horas

Salón de actos de la Junta Municipal del Distrito

La Concejalía Presidencia del Distrito, por Decreto del día 5 de junio de 2020, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA

- Punto 1. Dar cuenta del Decreto de la Alcaldía, de 28 de febrero de 2020, a propuesta del Grupo Municipal Vox, cesando a D^a. Marta Carazo Rodríguez como Vocal Vecina y Portavoz, y nombrando a D. José Orduña Martínez en sustitución de la anterior, como Vocal Vecino y Portavoz y D. Jorge Pinos del Molino como Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Vox, en la Junta Municipal del Distrito de Barajas

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

- Punto 2. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de fecha 18 de febrero de 2020.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

- Punto 3. Proposición del Grupo Municipal Socialista, presentada en la dirección de correo electrónico de la Oficina Auxiliar de Secretaría, solicitando que el Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Barajas inste al Área de Medioambiente y Movilidad a:
1. Intensificar el Plan especial de Limpieza y Desinfección que actúe en:
 - Las calle catalogadas como principales en el distrito;

- Plazas bancos, farolas y mobiliario urbano;
 - Aumento del caviado de papeleras y contenedores de papel-cartón;
 - Reposición de bolsas para la recogida de excrementos caninos;
 - Recogida de mascarillas y guantes, que la gente deja tiradas en la vía pública y/o zonas verdes, tras su uso.
2. Que ordene a las empresas concesionarias de los contratos integrales de mantenimiento de zonas verdes que cumplan con su obligación de:
- Desbrozar los laterales y medianas de los viales,
 - Desbrozar las zonas terrazas y cortar los matorrales y la vegetación espontánea excesiva en los solares, alcorques y vías públicas.

Asimismo, la Junta Municipal de Distrito de Barajas solicitará el desbroce de las parcelas municipales, así como instará a los privados a actuar en las de su propiedad.

3. Desarrollar un Plan de Limpieza y desinfección en las áreas infantiles existentes de Distrito de Barajas que deberá consistir en:
- Limpieza a fondo de los pavimentos de caucho,
 - Vaciado y reposición de areneros,
 - Eliminación de los residuos abandonados dentro de estos recintos;
 - Operación de lavado de juegos con agua a presión con detergente y desinfectante.

Punto 4. Proposición, del Grupo Municipal Socialista, presentada en la dirección de correo electrónico de la Oficina Auxiliar de Secretaría, solicitando que el Pleno de la Junta Municipal de Barajas acuerde:

1. Instar a la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid para que incorpore los Centros de Salud Comunitaria de Madrid Salud, en los equipos de “rastreadores” de vigilancia epidemiológica de cara a la identificación y contención precoz de fuentes de contagio.
2. Solicitar al Área de Gobierno de Portavoz Seguridad y Emergencias del Ayuntamiento de Madrid, a que garantice que el Centro de Salud Comunitaria que presta atención a nuestro Distrito centra su actividad en la cooperación a pleno rendimiento y con todo su personal, para el control y seguimiento de la pandemia.
3. Instar a la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid para que dote adecuadamente de profesionales sanitarios y medios los dos Centros de Salud de nuestro Distrito, el de Barajas y Alameda de Osuna, para prestar una atención ajustada a la nueva realidad

provocada por la pandemia y especialmente la detección y seguimiento de pacientes afectados por la COVID 19.

4. Instar a la Consejería de Sanidad de la Comunidad la reapertura inmediata al Servicio de Urgencias de Atención Primaria que presta servicio a nuestro Distrito, dotándole con el refuerzo de profesionales necesarios para atender adecuadamente la demanda de atención presencial.

Punto 5. Proposición, del Grupo Municipal Socialista, presentada en la dirección de correo electrónico de la Oficina Auxiliar de Secretaría, solicitando que la Junta Municipal de Distrito de Barajas inste al Área de Medioambiente y Movilidad a la adopción de las siguientes actuaciones:

1. La creación de espacios de especial protección para el peatón en cada distrito, en aplicación del artículo 137 de la Ordenanza de Movilidad Sostenible, con el objetivo de facilitar el acceso a pie como los centros de salud y los servicios sociales.
2. La señalización de “calles residenciales”. Zonas donde coexisten los peatones, ciclistas y vehículos a motor y la velocidad está limitada a 20 km/h. Establecer calles residenciales al entramado de calles en el casco histórico de Barajas, así como Bergantín, Galera o las calles más estrechas de la Alameda de Osuna.
3. El cierre de un carril al tráfico de vehículos motorizados a determinadas calles como Riazor, Babilonia y la Avenida de Logroño. Desde el viernes a las 20 h hasta el domingo a las 20h.
4. La eliminación de forma temporal en esas franjas horarias de algunas plazas de aparcamiento, creando áreas estanciales temporales con la colocación de mobiliario urbano como bancos, sillas, mesas y jardineras... en la calle San Severo, en el espacio para el aparcamiento en línea de la Avenida de Logroño, y crear áreas estanciales temporales en la franja de línea verde entre el metro Alameda de Osuna y El Capricho. Además, proponemos instar a AENA a que ceda el terreno del aparcamiento de larga estancia para su uso mientras los vuelos se encuentren altamente restringidos al público.
5. La remodelación y peatonalización del casco histórico de Barajas, acometiendo actuaciones de remodelación y peatonalización para dotarlo de calidad ambiental y favorecer la movilidad.

Punto 6. Proposición nº 2020/379895, del Grupo Municipal Más Madrid, solicitando que la Junta Municipal del Distrito impulse:

- Los “Espacios Abiertos” para ofrecer alternativas a los Campamentos Urbanos utilizando parques o zonas verdes donde organizar actividades socio saludables y, a medida que la desescalada avance, conforme a criterios técnicos, se habiliten instalaciones o se utilicen equipamientos públicos existentes para ello.

- Un paquete de actividades culturales para los meses de verano adaptadas a la situación actual, especialmente tras la suspensión de las fiestas del Distrito. Entre otras ideas, se propone el impulso de actividades al aire libre, como la ampliación de las sesiones de cine de verano o replicar dicha actividad también en el Recinto Ferial de Barajas; talleres de actividad física en el parque Juan Carlos I; exposiciones de arte, cuentacuentos, conciertos de música, obras de teatro, monólogos u otras similares. Igualmente se propone que se impulsen actividades culturales online, como, por ejemplo facilitar descarga de libros, música o películas.

Punto 7. Proposición nº 2020/379910, del Grupo Municipal Más Madrid, proponiendo la adopción de las siguientes medidas:

1. Instar al área competente a coordinar un acto en el Ayuntamiento de Madrid y en todas las Juntas Municipales de Distrito el día 28 de junio de 2020, día del Orgullo LGTBI+, que implique la lectura de una declaración institucional en la que se explicita el apoyo del Ayuntamiento de Madrid y de sus Juntas de Distrito a la visibilización de las personas LGTBI+, con especial mención a las mujeres LTB+, y el compromiso de atención a las personas LGTBI+ más vulnerables a los efectos de la crisis provocada por el COVID-19. Durante este acto, se hará visible la bandera LGTBI+, símbolo de las reivindicaciones de este colectivo.
2. Colocar la bandera LGTBI+ entre los días 28 de junio y 5 de julio en uno o varios puntos icónicos y visibles del Distrito de Barajas.
3. Instar al órgano competente a elaborar un informe con información desagregada de los 21 distritos sobre el impacto que la crisis del COVID-19 ha tenido en la población LGTBI+, con especial atención a la situación actual de personas refugiadas y migrantes por motivo de su identidad de género u orientación sexual, personas trans, mujeres LTB+, menores LGTBI+ en confinamiento en entornos en los que sufren LGTBIfobia y mayores LGTBI+ que viven en situaciones de soledad no deseada.
4. Instar al órgano competente a que diseñe un plan de seguimiento y apoyo específico para menores LGTBI+ que viven en contextos familiares de LGTBIfobia a desarrollar desde los Servicios Sociales del Distrito, ante la desaparición de los contextos de socialización seguros en los que podían encontrar alivio antes de la pandemia.
5. Ante la evidencia de que el sinhogarismo presenta una especial incidencia entre las personas LGTBI+, cuyas consecuencias se ven agravadas por la crisis sanitaria, se propone que esta Junta Municipal de Distrito inste al órgano competente a financiar un programa de alojamiento específico para este colectivo.
6. Instar a los órganos competentes a que diseñen e implementen, en coordinación con entidades especializadas, un plan de formación

especialmente dirigido a las trabajadoras y trabajadores de los Centros Municipales de Mayores y los Servicios Sociales de Distrito sobre salud sexual de mujeres que tienen sexo con mujeres y sobre las necesidades específicas de mujeres LTB+, con la posibilidad de abrir la formación a la ciudadanía.

7. Facilitar al comercio local del distrito que desee participar, así como a los Centros Culturales Municipales y asociaciones u organizaciones del distrito, banderas, pegatinas y merchandising para potenciar la visibilidad de la reivindicación y celebración del Orgullo LGTBI+.

Punto 8. Proposición nº 2020/379920, del Grupo Municipal Más Madrid, proponiendo a la Junta Municipal del Distrito la creación de un anillo biosaludable en Barajas, al menos en periodo de fin de semana, que suponga un eje vertebrador del Distrito en tiempos post-COVID y que una los principales parques, así como zonas verdes de Barajas mediante la peatonalización total o parcial de las siguientes calles:

-Avenida de Logroño (desde su cruce con la Calle Plaza de Riazor hasta el final del Parque Juan Carlos I).

-Calle Plaza de Riazor.

-Calle Rioja (actualmente ya se cierra al tráfico rodado en fines de semana).

-Calle San Severo.

-Calle Valhondo (tramo entre las rotondas a ambos lados del puente sobre la Calle Ariadna).

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información de la Concejalía Presidencia y la Coordinación del Distrito

Punto 9. Dar cuenta de los decretos y resoluciones de la Concejalía Presidencia y la Coordinación del Distrito, adoptados durante los meses de enero, febrero y marzo de 2020.

Comparecencias

Punto 10. Solicitudes de comparecencia de la Concejala Presidenta de la Junta Municipal de Barajas presentadas : una por el Grupo Municipal Socialista, para informar de las acciones llevadas a cabo durante estos tres meses de la pandemia, así como de las actuaciones post covid que piensa llevar a cabo en nuestro distrito; y otra presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, con objeto de que informe al Pleno de forma detallada de la gestión realizada desde que se decretó el Estado de alarma, así como la previsión de actuaciones extraordinarias para hacer frente a la situación que nos deja la emergencia sanitaria por Covid-19.

Preguntas

- Punto 11. Pregunta presentada en la dirección de correo electrónico de la Oficina Auxiliar de Secretaría por el Grupo Municipal Socialista, interesando conocer en qué situación se encuentra el Aliviadero del Barrio del Aeropuerto, se dará respuesta conjuntamente con la pregunta nº 2020/379930 del Grupo Municipal Más Madrid interesando conocer si se han analizado las razones por las que la red de saneamiento fue incapaz de asumir el caudal generado por las precipitaciones del día 25 de mayo y, a este respecto en qué estado se encuentran las gestiones relativas a la ejecución del aliviadero del colector de Rejas y a la construcción de un nuevo colector bajo la M-22
- Punto 12. Pregunta presentada en la dirección de correo electrónico de la Oficina Auxiliar de Secretaría por el Grupo Municipal Socialista, interesando conocer cuáles son los motivos por los que el actual equipo de gobierno ha resuelto el contrato de las obras de rehabilitación del Palacio de El Capricho, qué actuaciones tiene previsto llevar a cabo y qué plazos maneja.

EL SECRETARIO DEL DISTRITO DE BARAJAS

Javier Benito de la Torre